



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLIN

ACTA DE GRADO No. 606-2016

El día 25 de agosto del año 2016 se reunieron en sesión solemne presidida por Fray JOSÉ ALIRIO URBINA RODRIGUEZ OFM. Rector y Fray JUAN DE LA CRUZ CASTELLANOS ALARCON OFM. Secretario, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Medellín, con el fin de otorgar a:

DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ ALZATE

C.C.1035857381 de Girardota

El título académico de:

ABOGADO

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 54097 y con Registro Calificado según Resolución 03809 del 29 de febrero de 2016 del MEN.

Atendiendo al orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente para las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Posteriormente el Secretario dio lectura a la Resolución No. 063 de fecha 25 de agosto de 2016, por la cual se conceden Títulos Académicos. Acto seguido, el Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma y el Acta de Grado que los acreditan como Profesionales de esta Universidad.

En constancia se firma esta acta y se inscribe en el Libro 2, Folios 404-405, bajo el registro No. 17510.

Dada en Medellín, Antioquia, el día veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016).

FRAY JUAN DE LA CRUZ CASTELLANOS ALARCÓN OFM.
SECRETARIO